

Personas Contacto

Oficina de Coordinación Federal
Tel. (787) 729-1586
Fax: (787) 724-3750

Sr. Iván Ríos López
Oficial Ejecutivo
Oficina de Coordinación Federal
Tel. : (787) 721-8787, ext . 1609

Sra. Nadgie E. Zea
Oficial Administrativo
Oficina de Coordinación Federal
Tel. (787) 721-8787, ext. 1611

Sr. Fernando Rodríguez
Técnico en Planificación
Oficina de Coordinación Federal
Tel. (787) 721-8787, ext. 1605

Srta. Marilyn A. Hernández
Técnico en Planificación
Oficina de Coordinación Federal
Tel. (787) 721-8787, ext. 1610



Este documento ha sido financiado, en parte, con fondos del Departamento de Transportación Federal (USDOT).

Este documento fue preparado por la Oficina de Coordinación Federal (OCF)



**US Department of Transportation
(USDOT) Federal Transit
Administration (FTA)**



**PUERTO RICO
VERDE**
GOBIERNO DE PUERTO RICO



Departamento de Transportación y Obras Públicas



Autoridad de Carreteras y Transportación

“Job Access and Reverse Commute” (JARC) Sección 5316



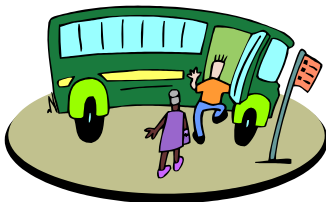
Oficina de Coordinación Federal

“Job Access and Reverse Commute” (JARC, por sus siglas en inglés) (Sección 5316)

La Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, por sus siglas en inglés) provee fondos a Puerto Rico, bajo diferentes Programas, para proyectos de mejoras al sistema de transportación colectiva. Uno de estos es el “Job Access and Reverse Commute” (JARC, por sus siglas en inglés) Sección 5316. Este Programa asigna fondos a las áreas urbanizadas y no urbanizadas para financiar proyectos relacionados al desarrollo y mantenimiento de servicios de transportación diseñados para atender personas de bajos ingresos y beneficiarios de programas de asistencia social “Welfare”, de manera que tengan acceso a empleos y/o servicios relacionados con el empleo.

¿QUIÉNES SON ELEGIBLES?

Autoridades gubernamentales locales, organizaciones sin fines de lucro u operadores de servicios de transportación pública o privada a través de un receptor directo de fondo.



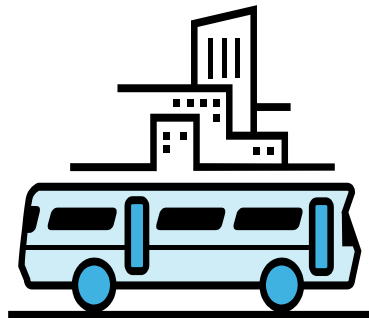
FINANCIAMIENTO

La aportación federal bajo esta sección es la siguiente:

- Actividades de planificación y capital, 80%.
- Gastos operacionales, 50%.
- Se permite utilizar hasta el 10% de la aportación anual de fondos para la administración del Programa. Los gastos de administración se puede financiar hasta un 100%.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

- 1.Servicios de transportación tipo maquina “Shuttle”.
2. Servicios de transportación de noche y fines de semana.
3. Expansión ruta fija de transportación pública.
4. Servicio de Transportación Llama y Viaje.
5. Aspectos relacionados al transporte en Bicicleta.
6. Promoción de los servicios de transportación en itinerarios de trabajos no-tradicionales, etc.



ASISTENCIA TÉCNICA

Nuestra Oficina tiene el personal especializado y disponible para brindarle el asesoramiento técnico cuando necesite completar los documentos y formularios solicitados para radicar su petición.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR

Anualmente, se publica, en los principales periódicos del país, un aviso para la ciudadanía sobre la disponibilidad de los fondos federales, la fecha límite para radicar solicitudes y la dirección a donde deben dirigir las mismas.

Además, mediante comunicación escrita, se invita a los alcaldes y jefes de agencia a expresar sus necesidades de transportación pública. Las mismas se someten al Departamento de Transportación y Obras Públicas y/o Autoridad de Carreteras y Transportación.

En caso de que un ciudadano en particular desee someter una petición, deberá hacerla a través de su Municipio o del DTOP y/o ACT.

